

REGISTRADA BAJO EL N° 3.811

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas técnicas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar una intervención vial en la intersección de las calles H. del Carril y C. Kaiser pertenecientes al barrio Independencia, con el fin de ordenar el tránsito y evitar accidentes.

(Exp. C.M. N° 10.296-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés_____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela